ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 31 de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas del Estudio Jurídico Noboa, Peña & Torres ubicado en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US$)	Capital Suscrito (US$)	No. Acciones
PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA., representada por Patricio Peña Romero	796.00	796.00	796
ANDRADE VASCONEZ PATRICIA	2.00	2.00	2
SEBASTIAN CORTEZ MERLO	2.00	2.00	2
TOTAL	800.00	800.00	800

Actúa como Presidente de la Junta el Ab. Sebastián Cortez Merlo, y como secretario el Dr. Patricio Peña Romero.

El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016.

2.- *Conocimiento* y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016.
3.- *Conocimiento* y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.
5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del *ejercicio económico* 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el señor Alberto Amaguaya, Comisario de la compañía, el mismo que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien explica y repasa el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía. Luego de absolver ciertas dudas sobre los estados financieros, los accionistas aprueban unánimemente el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2016; con la debida abstención del Ab. Sebastián Cortez Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien manifiesta que el ejercicio económico 2016, arroja pérdida por un valor total de USD $45.237.73, por lo que no hay nada que tratar sobre este punto.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2017.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, y mociona que se designe nuevamente al señor Alberto Amaguaya, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señora Susana Toledo para el ejercicio económico 2017. La Junta aprueba unánimemente la moción presentada.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a las accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.

Dr. Patricio Peña Romero
Secretario.-
En representación de
PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA
Accionista

Dra. Patricia Andrade
Accionista

Ab. Sebastián Cortez Merlo
Presidente.-
Accionista